Contrato Número: SSD-2025-0144

INFORME DE SUPERVISIÓN

TIPO DE INFORME	**INFORME PARCIAL**	**INFORME FINAL** X
FECHA DEL INFORME	**10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**	

OBJETO DEL CONTRATO/ CONVENIO	**ELABORAR Y/O ACTUALIZAR MAPAS DE RIESGO DE CALI3167055184DAD DEL AGUA EN LOCALIDADES RURALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CUYO BPIN ES 202500000018506.**
CONTRATISTA	FUNDACION PACIFICO VIDA Y MEDIO AMBIENTE
SUPERVISOR	BETTY SEGURA SOLIS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	PAULA ANDREA VALOIS MURILLO
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	FUNDACION PACIFICO VIDA Y MEDIO AMBIENTE
Cédula o NIT	900487253-1
Representante legal	DANIELA ROSA DE LA ROSA AGUIRRE
Correo electrónico	fundacionpacificovidafupamav@gmail.com
Dirección	CLL 4 # 34-10
Teléfono y/o móvil	

2. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	Betty Segur Solís
Cédula de ciudadanía	66740363
Cargo	Secretaria de Salud Distrital
Dependencia	Secretaría de Salud Distrital
Correo electrónico	salud@buenaventura.gov.co
Teléfono y/o móvil	3104002043

INFORME SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Documento presupuestal	NÚMERO	FECHA	VALOR
Certificado de disponibilidad presupuestal	2025.FLS.01.000156	06/10/2025	$92.000.000
Registro presupuestal	2025.FLS.01.000414	22/10/2025	$ 90.548.199

4. INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

	VALOR	% EJECUCIÓN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 90.548.199	
VALOR ADICIONADO		
VALOR EJECUTADO (a la fecha del informe)	$ 90.548.199	100%
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	0	0%
PAGOS REALIZADOS	VALOR	SALDO
ANTICIPO	0	
PAGO 1	0	
PAGO 2	0	
PAGO FINAL	$ 90.548.199	

Certificación de seguridad social y parafiscales (SI APLICA):

Fecha de certificación: 9496073343
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL:12/2025
APORTE EN LINEA

5. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
27/10/2025	27/12/2025

5.1. MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

TIPO	VALOR /TIEMPO	FECHA DEL OTRO SI
ADICIÓN	N.A.	
PRÓRROGA	N.A.	
TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA	FECHA INICIO/ SUSPENSIÓN/CESIÓN
SUSPENSIÓN	N.A.	
REINICIO	N.A.	
CESIÓN		

5.2 GARANTÍA CONTRACTUAL

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
CV-100054965	CUMPLIMIENTO	$ 9.054.819,90	**22/10/2025**	**22/04/2026**
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL	$ 4.527.409,95	**22/10/2025**	**22/12/2028**
	CALIDAD DEL SERVICIO 10%	$ 9.054.819,90	**22/10/2025**	**22/04/2026**
CV-100015438	RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRACONTRACTUAL 200 SMLV	$ 284.700.000,00	**22/10/2025**	**22/12/2025**

6. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE OCTUBRE y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con los cuales se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

6.1 TABLA RESUMEN DE AVANCES / FINALIZACIÓN DE CONTRATO

No.	OBLIGACIONES PARTICULARES	Estado de avance de la obligación		
		Ponderación porcentual cumplimiento	**% de avance físico**	**Relación de evidencias (si aplica) en carpeta virtual**
1	Realizar la socialización de la actividad con las Juntas administradoras de los acueductos y coordinación de actividades.	100%	100%	SI
2	Solicitar la información de los aportantes de conformidad con la resolución 4716 de 2010	100%	100%	SI
3	Realizar visitas de inspección sanitaria a la fuente, de conformidad a los lineamientos correspondientes.	100%	100%	SI
4	Diligenciar los anexos técnicos I y II de conformidad con la resolución 4716 de 2010	100%	100%	SI

5	Realizar análisis previos de parámetros especiales de sustancias de interés sanitario si las condiciones previas al momento de la inspección sanitaria hayan cambiado y se reflejan en los anexos técnicos correspondientes. En caso de requerirse dichos análisis se deben realizar a través de un laboratorio acreditado por la ONAC. Las muestras deberán realizarse cumpliendo todos los protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud.	100%	100%	SI
6	Realizar informe técnico de los resultados de laboratorio	100%	100%	SI
7	Realizar la calificación de los riesgos asociados a la calidad del agua.	100%	100%	SI
8	Elaborar informe de antecedentes previos a la elaboración del acto administrativo de adopción del Mapa de riesgos de la calidad del agua de consumo humano. Elaborar Acto Administrativo de adopción del Mapa de riesgos.	100%	100%	SI
9	Elaborar Acto Administrativo de adopción del Mapa de riesgos.	100%	100%	SI
10	Proponer Acciones de Reducción de Riesgos y Plan de Trabajo Correctivo, en caso de ser necesario.	100%	100%	SI
11	Notificar del acto administrativo de actualización de Mapa de Riesgo al operador o Junta administradora correspondiente.	100%	100%	SI
12	Cumplir con los parámetros establecidos en la ficha técnica.	100%	100%	SI
14	Contar con el personal idóneo para la ejecución del contrato.	100%	100%	SI
15	Las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza del contrato.	100%	100%	SI

Actividad N° 1:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**FECHA**

1. **Socialización de la actividad con las Juntas administradoras o responsables de los acueductos y/o abastos de agua y coordinación de actividades:**

La fundación llevó a cabo proceso de convocatoria a una reunión donde se socializó el proyecto que sería ejecutado en las diferentes localidades beneficiadas. Durante el encuentro, se presentaron las acciones previstas, el marco jurídico que respalda la intervención, las razones que motivaron la priorización de la zona, se aclararon dudas y se atendieron las observaciones realizadas por la comunidad.

Entregable: Actas de socialización de la actividad con las Juntas administradoras o responsables de los acueductos y/o abastos de agua y coordinación de actividades

EVIDENCIA O SOPORTE:
https://drive.google.com/drive/folders/12ST2wQEflzx-i3vinZ-Np-49KmJPQWAr?usp=drive_linkp=drive_link
(Si es necesario, por favor inserte más cuadros)

Actividad N° 2:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD **FECHA**

2. **Solicitud de información de los aportantes de conformidad con la resolución 4716 de 2010:**

La fundación llevó a cabo el proceso de solicitud de información al distrito como lo son los planos de identificación de los usos de suelo autorizados en las fuentes de abastecimiento, según lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial POT, Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT, o esquema de ordenamiento territorial EOT, del Municipio o municipios donde se encuentran las fuentes abastecedoras, así como demás información a las personas prestadoras como el nombre, localización y el plano hidrográfico de la cuenca que abastece la fuente de suministro.

Entregable: Oficios y respuestas correspondientes a las solicitudes de información de los aportantes de conformidad con la resolución 4716 de 2010.

EVIDENCIA O SOPORTE:
https://drive.google.com/drive/folders/12ST2wQEflzx-i3vinZ-Np-49KmJPQWAr?usp=drive_link

Actividad N° 3:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD **FECHA**

3. **Realizar visitas de inspección sanitaria a la fuente y/o abasto, de conformidad a los lineamientos correspondientes:**

La fundación realiza inspección sanitaria a la fuente hidrográfica y/o abasto de agua, aguas arriba de la bocatoma del acueducto o sistemas de captación diferencial en coordinación de los prestadores del servicio y la autoridad ambiental con la finalidad de identificar qué factores de riesgo pueden estar afectando la calidad fisicoquímica y microbiológica del agua como minería, cultivos ilícitos, cultivos agrícolas de frutas, verduras y hortalizas, explotaciones pecuarias, viviendas, entre otras y establecer los parámetros de laboratorio que deben de ser analizados para descartar principalmente sustancias de interés sanitario como metales pesados como plomo, mercurio, arsénico, entre otros, plaguicidas organofosforados y carbamatos, hidrocarburos aromáticos policíclicos, parásitos como giardia y criptosporidium, entre otros, dicha información se puede constatar en los informes de avance presentados a la Secretaria de Salud.

Entregable: Actas de visitas de inspección sanitaria a la fuente y/o abasto, de conformidad a los lineamientos correspondientes.

EVIDENCIA O SOPORTE:
https://drive.google.com/drive/folders/12ST2wQEflzx-i3vinZ-Np-49KmJPQWAr?usp=drive_link

Actividad N° 4:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD	FECHA
4. **Realizar calificación de los riesgos asociados a la calidad del agua:**	

El contratista lleva a cabo la calificación de todos los posibles eventos y peligros asociados, junto con una estimación de la magnitud del riesgo, lo cual se puede evidenciar en los documentos presentados.

Entregable: Documento Evaluación de los Riesgos.

EVIDENCIA O SOPORTE:
https://drive.google.com/drive/folders/12ST2wQEflzx-i3vinZ-Np-49KmJPQWAr?usp=drive_link

Actividad N° 5:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ACTIVIDAD	FECHA
5. Elaboración de anexos técnicos de conformidad con la Resolución 4716 de 2010	

El contratista realiza la elaboración de los anexos técnicos de acuerdo con lo solicitado en la ficha técnica, el anexo número I, establece los parámetros de laboratorio a descartar de conformidad con los factores de riesgo identificados en el acta de inspección sanitaria. Posteriormente en el anexo número II, registra los resultados de laboratorio y de conformidad a la norma se deben comparar para su respectivo descarte o vigilancia y control correspondiente por parte del operador del servicio y la Autoridad Sanitaria.

Entregable: Anexos técnicos I y II de conformidad con la Resolución 4716 de 2010.

EVIDENCIA O SOPORTE:
https://drive.google.com/drive/folders/12ST2wQEflzx-i3vinZ-Np-49KmJPQWAr?usp=drive_link

Actividad N° 6:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ACTIVIDAD	FECHA
6. Realizar informe técnico de los resultados de laboratorio:	

El contratista realiza el proceso de toma de muestras de agua y posterior análisis de los parámetros solicitados por medio de un laboratorio autorizado por el MINSALUD a través de la resolución 229 de 2024, dichos documentos son presentados a la secretaria de salud.

Entregable: Resultados de laboratorio de los parámetros requeridos en los anexos técnicos correspondientes. Dichos análisis se deben realizar a través de un laboratorio autorizado.

EVIDENCIA O SOPORTE:
https://drive.google.com/drive/folders/12ST2wQEflzx-i3vinZ-Np-49KmJPQWAr?usp=drive_link

Actividad N° 7:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ACTIVIDAD	FECHA
7. Realizar informe técnico de los resultados de laboratorio:	

El contratista realiza informe técnico de los resultados de laboratorio obtenidos, en el cual los resultados de los parámetros analizados se comparan y verifican su cumplimiento, lo cual permite tener insumos para la toma de medidas correspondientes para prevenir enfermedades vehiculizadas por el agua y realizar la calificación de los riesgos asociados a la calidad del agua.

Entregable: Informe técnico de los resultados de laboratorio

EVIDENCIA O SOPORTE:
https://drive.google.com/drive/folders/12ST2wQEflzx-i3vinZ-Np-49KmJPQWAr?usp=drive_link

Actividad N° 8:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ACTIVIDAD	FECHA
8. Realizar informe de antecedentes:	

El contratista realiza informe de antecedentes previos a la realización del acto administrativo de adopción del Mapa de riesgos de la calidad del agua de consumo humano, de conformidad con toda la información aportada y recopilada en el proceso.

Entregable: Informe de antecedentes previos a la elaboración del acto administrativo de adopción del Mapa de riesgos, de conformidad con el Mapa de Riesgos adoptado por la Secretaria Distrital de Salud.

EVIDENCIA O SOPORTE:

https://drive.google.com/drive/folders/12ST2wQEflzx-i3vinZ-Np-49KmJPQWAr?usp=drive_link

Actividad N° 9:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ACTIVIDAD	FECHA
9. Proyecto de acto administrativo de adopción	

El contratista elabora la resoluciones de adopción del Mapa de riesgos, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Secretaria Distrital de Salud.

Entregable: Acto administrativo de elaboración y/o actualización del mapa de riesgos.

EVIDENCIA O SOPORTE:
https://drive.google.com/drive/folders/12ST2wQEflzx-i3vinZ-Np-49KmJPQWAr?usp=drive_link

Obligación N° 10:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**FECHA**
10. Presentar Propuesta de acciones de mejora	

El contratista propone acciones de reducción de riesgos y plan de trabajo correctivo de acuerdo con toda la información obtenida en el proceso realizado.

Entregable: Propuesta de acciones de reducción de riesgos y plan de trabajo correctivo, en caso de ser necesario

EVIDENCIA O SOPORTE:
https://drive.google.com/drive/folders/12ST2wQEflzx-i3vinZ-Np-49KmJPQWAr?usp=drive_link

Obligación N° 11:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**FECHA**
11. Realizar notificación del acto administrativo de elaboración y/o actualización de Mapa de Riesgo	

El contratista realiza de forma correcta la notificación del acto administrativo de elaboración y/o actualización de Mapa de Riesgo acorde con lo establecido en la ficha técnica.

Entregable: Documento de notificación del acto administrativo de actualización de mapa de riesgo al operador o junta administradora correspondiente y la autoridad ambiental.

EVIDENCIA O SOPORTE:

https://drive.google.com/drive/folders/12ST2wQEflzx-i3vinZ-Np-49KmJPQWAr?usp=drive_link

Observaciones al Informe contable y financiero

Observaciones al informe técnico:
El contratista cumplió a cabalidad con todas las actividades requeridas en la ficha tecnica, entregando todos los documentos solicitados de forma oportuna.

1. RECOMENDACIONES

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

En un principio se priorizaron las siguientes localidades a intervenir:

- Llano Bajo
- San Marcos
- Sabaletas
- Bellavista
- Punta Soldado
- Humanes
- Triana Aguas Negras
- El Carmelo

Pero se debe tener en cuenta que la esencia de la normatividad vigente de conformidad al Decreto 1575 de 2007, Resolución 2115 de 2007, Resolución 4716 de 2010, Resolución 622 de 2020, entre otras, es la intervención sobre las fuentes de agua superficiales y las fuentes subterráneas, y que de conformidad a las acciones de Diagnóstico de la calidad del agua de consumo humano según la Sentencia SU-196-2023, se pudo evidenciar que las localidades de Punta Soldado y Humanes, se abastecen de aguas lluvias, por lo cual se acordó conjuntamente con el contratista, reemplazar estas localidades por otras que también hacen parte de la cuenca del rio Anchicayá como son la vereda de Limones y el Llano, que cuentan con el suministro de agua superficial.

En el Caso de Bellavista, se dejó claro que esta localidad ha sido renuente a la intervención de estas acciones y que, sumado a los problemas de orden público de la zona, su Representante Legal manifestó vía telefónica que no participarían en el proceso, por lo cual se determinó también

reemplazar esta localidad por la localidad de Guaimía, que cuenta con fuentes de agua superficial. Se hace la aclaración que cuando se construyó la ficha técnica del proceso, no se tenía conocimiento de las fuentes de abastecimiento de agua de consumo humano de las localidades ubicadas en la rivera del rio Anchicaya

3. **LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATIST**
4. **INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR**

1. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:

BETTY SEGURA SOLIS
Nombre y firma del Supervisor

Paula A. Valois M.
PAULA ANDREA VALOIS MURILLO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025